y siete horas y cuarenta y cinco minutos.

E. M. Mosca

[signature]

Sesión 80a.

Día 14 de Septiembre de 1927.

Vice-presidente Dr. Lanari. Ausente con aviso. —

En Buenos-Aires a las diez y seis horas y diez minutos del día catorce del mes de septiembre del año mil novecientos veintisiete, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los Señores Vocales Dr. Don Alcides Calandrelli, ingeniero Don Manuel Gallardo y profesor Don Eleuterio Tiscornia, bajo la Pres-

dencia del Dr. Dn. Enrique M. Mosca, el Señor Presidente declaró abierta la sesión.-
Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.
En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Sección Capital.-

634 C/927 1º.- Desestimar la denuncia de vacancia de la sucesión de Don Benito Castiñeira, presentada por Dn Daniel Castiñeira, en atención a que el juicio sucesorio fué iniciado en 1926.-
2º.- Pedir al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, se sirva comunicar al Consul General Argentino en Barcelona que debe suspender los trámites iniciados para obtener los datos relativos al nacimiento, defunción, e iniciación del juicio sucesorio de don Benito Castiñeira o Benito Castiñeira Ferreiro, por cuanto la sucesión fué abierta en ésta Capital en el Juzgado del Dr Vedia y Mitre, Secretaria Luzuriaga.-

13.141 19/927 Archivar el expediente.-

19.608 7/925 Aceptar la denuncia de herencia vacante por ausencia con presunción de fallecimiento de Don Domingo Accinelli, formulada por

9, al Dr. Enrique F. Peltzer, á quien se le acuerda el 17% del producto líquido que de su denuncia ingrese al Tesoro común de las escuelas; debiendo correr por cuenta del citado denunciante los gastos del expresado juicio, y volver el expediente a la Oficina Judicial a los efectos que corresponda.-

5953 6/927 1º.- Aceptar la denuncia de vacancia de la sucesión de doña Ana Zamba (o Tamba) de Monzak presentada por el Sr. Juan J. Caste, y acordar á éste como remuneración el 17% del saldo líquido que ingrese al Tesoro Escolar proveniente del depósito bancario de $ 4.320 m/n más los intereses, indicado en la denuncia como único bien hereditario conocido.—

2º.- El representante del Consejo solicitará en el juicio, como es de práctica, se libre oficio al Registro de la Propiedad y a los Bancos para saber si existen otros bienes relictos.

6737 17/927 1º.- No hacer lugar a lo peticionado en el expediente.-

2º.- Disponer se devuelva al interesado el programa y trabajo que acompaña, a fin de que lo presente a las direcciones de las escuelas donde presta servicios, para mayor ilustración de su foja de concepto.-

9

4035 7º/927 No hacer lugar a la instalación de toldos en la escuela Nº 9 del Consejo Escolar 7º (Rodney Nº 70), en vista de que el contrato existente por la casa terminará en breve.-

14.212 E/927 1º.- Disponer que en las escuelas dependientes del H. Consejo se dicten el 17 del corriente, fecha en que se cumple el XXXVII aniversario del fallecimiento de D. José Manuel Estrada, clases alusivas a la personalidad del eminente maestro.-

2º.- Disponer, asimismo, que en la escuela que lleva su nombre (Nº 4 del C. E. 1º), en presencia de todos los alumnos del establecimiento, se realice en la última hora de clase, el homenaje correspondiente.

10.763 17º/927 Declarar de necesidad inmediata para edificación escolar, una fracción de terreno de superficie mínima de 2.000 mtrs. cds., aproximadamente, en el radio de cinco cuadras del cruce de las calles Jonte y Segurola (jurisdicción del C. Escolar 17º), y comunicarlo a la Municipalidad de la Capital a los efectos de lo establecido en los Artículos 48 de la Ley de Educación Común Nº 1.420 y 33 del Decreto reglamentario de la misma Ley.-

10.638 7º/927 1º.- Aprobar el proceder de la Inspec-

ción Técnica de la Capital al disponer que los directores, Sra María I. M. de González, Srta Rosa J. del Río, y Sr. Angel V. Pacheco y la Srta Esther Escudero Eiriz, asistan a las clases especiales que sobre aplicación de nuevos métodos didácticos se dictan en la Escuela Normal Nº 5 de esta ciudad.—

2º.- No computar las inasistencias en que incurra, con tal motivo la maestra Srta Esther Escudero Eiriz, autorizando al Consejo Escolar 7º para que le designe suplente.—

4471 D/927 1º.- Autorizar la ejecución por vía administrativa de las obras á que se refiere el expediente, en la Tesorería de la Repartición, aprobándose el presupuesto de fs 172 del exp. formulado por la Dirección General de Arquitectura y por el importe total de $ 1.570.40 m/n.—

2º.- Disponer la liquidación del importe de referencia a favor de la expresada Oficina de Arquitectura, con cargo de rendir cuenta documentada en oportunidad.—

3º.- Imputar el gasto en la forma indicada por Dirección Administrativa a fs 4 del exp.—

Sección Provincias.—

11.110 C/927 Autorizar al Inspector Seccional de Catamarca a celebrar contrato de locación por la casa de propiedad

I. de doña Telesinda Ortega Vda de Ibañez, con destino al funcionamiento de la escuela nº 125 recientemente creada en "El Mayo", mediante el alquiler de $ 10 m/n mensuales, pagadero a partir de la fecha de ocupación de la finca y demás condiciones de práctica.-

15.282 L/927 No hacer lugar al ascenso solicitado por el maestro ayudante adscripto a la Inspección Seccional de La Rioja Sr. Alberto Luna por oponerse a ello disposiciones reglamentarias vigentes.-

17.073 S/927 Nombrar maestra auxiliar para la escuela nº 416 de la provincia de Santiago del Estero, por aumento de inscripción de alumnos, a la M. N. Provincial, Srta Francisca E. Soria actual directora de la nº 308 de la misma provincia.-

17.074. S/927 Nombrar maestra ayudante para la escuela nº 338 de la provincia de Santiago del Estero, a la Srta María Esther Agüero, en reemplazo del Señor Vicente Ramón Peñalva, que fué declarado cesante.-

17075 M/927 Nombrar maestra ayudante para la escuela nº 167 de la provincia de Mendoza, por aumento de inscripción de alumnos, a la Srta Isolina Verna.-

17078 E/927 1º.- Nombrar maestra ayudante para la escuela nº 12 de la provincia

de Entre-Ríos, por aumento de inscripción de alumnos, a la M. N. N. Srta Carlota F. Bagarria.-

2º.- Nombrar maestra ayudante para la escuela Nº 12 de la provincia de Entre-Ríos, a la M. N. N. Srta Celia Rafaela Llambías, por aumento de inscripción de alumnos.-

17077 I/927 Nombrar el siguiente personal para las escuelas nacionales (Ley 4874) en provincias:

Provincia de Jujuy.

Escuela Nº 92.- Director de 3ra categoría, al M. N. N. Sr. Juan Tagerina, por reapertura de escuela.-

Provincia de Entre-Ríos.

Escuela Nº 139. Directora de 3ra. categoría, a la M. N. N. Srta Julia María Angélica Fasoli, por creación de escuela.-

17079 B/927 1º.- Ubicar, a su pedido, en la dirección de la escuela Nº 123 de Buenos-Aires, en reemplazo del Sr. Juan Vastri que pasó a la Nº 52 de San Juan, a la actual directora de la Nº 34, Sra Aída Vasconcellos de Ybarreche.

2º.- Ubicar, a su pedido, en el carácter de directora de 3ra categoría de la escuela Nº 34 de Buenos-Aires, a la actual maestra auxiliar de la Nº 4 de Buenos-Aires, Sra. Marina Segura de Luna.

17.076 I/927 Nombrar el siguiente personal para las escuelas nacionales (Ley 4874) en provincias:

9 – Provincia de Jujuy.

Escuela Nº 5: Maestro ayudante, al Preceptor N.N. Sr. José Amancio Aparicio, por aumento de inscripción de alumnos.–

Provincia de Mendoza.–

Escuela Nº 2: Maestro ayudante, al M.N.N. Sr. Simón Palma, en reemplazo del Sr. Camilo Ponce, que fué ascendido.–

Escuela Nº 82: Maestra ayudante, a la Srta. Julia Romero, por aumento de inscripción de alumnos.

17.072 E/927 1º– Nombrar maestra ayudante para la escuela Nº 14 de la provincia de Tucumán, a la M.N.N. Srta. Aurora Alcira Rojos, en reemplazo de la Srta. Angélica Villar, que fué trasladada y aprobar los servicios que de conformidad con el artículo 9º de la resolución del 7 de febrero de 1923 hayan prestados las Srtas. de Rojos y Carlota de Jesús Arévalo.

2º– Nombrar maestra ayudante para la escuela Nº 14 de la provincia de Tucumán, por aumento de inscripción de alumnos, a la Sra. Carmen Nieto de Gray.

Sección Capital.–

17.019 10/927 1º– Nombrar maestras de tercera categoría para las escuelas dependientes del Consejo Escolar 10º, que se indica, a las siguientes personas:

Escuela Nº 5: a la M.N. y Prof. de E. S. señori

9/ ta Mercedes Virginia Alvarez, por pase de la Sra Antonieta F. de Di Rocco.-
Escuela Nº 17: a la M.N. y P. de francés, Srta Dora Matilde Braga, por renuncia de la Srta Carmen Antonelli.-
2º.- Disponer que las maestras nombradas, antes de tomar posesión del cargo, deberán presentar a la dirección de la escuela, el certificado de buena salud.-

17020 - 13º/927 1º.- Nombrar maestros de tercera categoría para las escuelas que se indican a continuación del Consejo Escolar 13º, a las siguientes personas:
Escuela Nº 28. al M.N. Sr Manuel Novas, por creación de grado.-
Escuela Nº 28: al M.N. Sr Manuel J. Sánchez, por creación de grado.
Escuela Nº 28. al M.N. Sr Romualdo S. Ardissone, por creación de grado.
2º.- Disponer que las personas nombradas antes de tomar posesión del cargo, deberán presentar a la dirección de la escuela, el certificado de buena salud.-

13.951 Q/927 1º.- Aprobar la cuenta por concepto de escrituración y honorarios del Escribano del Consejo don Ramón Quijano, por la suma de $ 382.90 m/n a que queda reducida su factura de fs 2 del exp., debiendo dicho Escribano al efectuar el cobro, otorgar el recibo correspondiente en forma detalla-

9

da, para los efectos de la rendición de cuentas ante la Contaduría General de la Nación.- La órden de pago deberá dictarse por separado.-
2°.- Encomendar al citado Escribano Sr Quijano, presente a la considera ción y aprobación del H. Consejo el proyecto de arancel a que deberá sujetarse en lo sucesivo el Escribano Oficial de la Repartición.-

17.091 14°/127 Teniendo en cuenta que la casa sita en la calle General Paz n° 1450, ocupada por la escuela n° 16 del Consejo Escolar 14°, tiene que ser desalojada por orden Judicial el día 15 del corriente, el Consejo Nacional de Educación en sesión de la fecha, resuelve:-
Tomar en locación la casa sita en la calle José Hernández n° 2685, propiedad de la sucesión de don Cristino Hansen, representada por los Sres. Eugenio Dumas y Cía, en las condiciones de práctica, y sobre las siguientes bases.
Alquiler mensual $ 700 m/n, una vez terminadas las obras, devengando hasta esa oportunidad el alquiler de $ 600 m/n mensuales.-
Término: 3 años con opción a dos más por parte del Consejo.-
Obras: a cargo del propietario en la forma y plazo que se indican en la propuesta respectiva.-

17090 E/927 Designar al Médico Inspector Dr. Domingo Brachetto Briand para integrar el Jurado que recibirá las pruebas del concurso de aspirantes al cargo de Vice-directora de escuelas para niños débiles, en reemplazo del Dr. Juan P. Garrahan, que se encuentra enfermo.-

17089 M/927 Designar al señor Vocal Dr. Alcides Calandrelli, para que en representación del Consejo Nacional de Educación y conjuntamente con el Inspector de Enseñanza don Ernesto Nelson y el de Justicia Dr. Juan O'Connor, del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, convengan con el Comisario General del Comité Ejecutivo Argentino para la Exposición Ibero-Americana de Sevilla la forma de contribución de dicho Departamento y del Consejo para la referida Exposición.-

Sección Territorios.-

14650 M/927 Acordar asueto a las escuelas Nos 26 y 27 de Concepción (Misiones), el 27 del corriente, con motivo de celebrarse, en esa fecha el 50° aniversario de la fundación del pueblo mencionado.-

17017 T/927 1.- Nombrar maestros de música a: Clementina Kochet de Nonna para la escuela N° 1 de Puerto Borghi.-

Fortunato Felcher para la escuela N° 31 del Chaco.-

9 José María Marcel para las escuelas Nos 57 y 64 de Pampa.—
Ernesto Eiro Echeverría para la escuela Nº 1 de Santa Cruz.—
2º.—Nombrar maestros de manualidades a:
Matilde Segura para la escuela Nº 1 de Puerto Borghi.—
Magdalena A. Kurzer de Campbell para las escuelas Nos 37 y 159 de Misiones.—
Lea Ponte para la escuela Nº 5 de Santa Cruz.—
3º.—Acordar por Inspección General de Territorios los pasajes y viáticos necesarios.—

15.877 I/927 1º.— Hacer constar que los verdaderos nombres de los maestros designados por resolución de fs 2 y 3 del exp. Delia Zanghieri, Mercedes O. de Díaz Romero, Juana Cancio, Rita Mairotti de Larrantoran, Angela Tontad y María Eugenia Argañaraz, son los siguientes: Delia María Zanghieri, Mercedes O. de Díaz Moreno, Juana Camio, Rita Mairotti de Larrantoran; Angela Tontad y María Eugenia Argañaraz, respectivamente.—
2º.— Dejar sin efecto los siguientes nombramientos:
Raúl E. Vidal, Alfredo Blanco y Carlos Serafín Reguero, que renuncian sin haberse hecho cargo del puesto.—
3º.—Nombrar maestra de 2a categoría

9r

para la escuela N° 20 del Chubut, a la Srta Aida Medici.—

4°.— Nombrar maestro de 2da. categoría para la escuela N° 30 de Río Negro, al Sr. Juan Amado Fúnes.—

5°.— Nombrar maestro de 2da. categoría para la escuela N° 71 del Chubut, al Sr. Leonidas J. Quiroga.—

6°.— Nombrar maestro de 4a. categoría para la escuela N° 31 de Neuquén, al Sr. José María Silva.—

7°.— Acordar por Inspección General los pasajes y viáticos necesarios.—

Sección Capital.—

20.457. 14°/926. Dar por terminada en la fecha la suspensión impuesta al director de la escuela N° 11 del Consejo Escolar 14°, Sr. Prudencio Vazquez, por resolución de julio 21 ppdo, manteniéndose dicha resolución en lo que se refiere al traslado a otra escuela, el cual deberá efectuarse de inmediato y no al comienzo del curso escolar de 1928, como se había dispuesto, a cuyo efecto la Inspección Técnica propondrá su ubicación a la mayor brevedad.

Secciones Capital y Provincias.—

14.389. S/927 Conceder dos meses de licencia, con goce de sueldo, a la directora de la escuela de niños débiles N° 3, Sra Eloisa I. Blanco de Vignatti para desempeñar la comisión a que se refiere el Consejo General de Educación de Santa Fe, en su nota de 3 de agosto ppdo, con

9.

el fin de organizar debidamente la escuela de niños débiles que funciona en la Capital de la expresada provincia en el paraje denominado "Quinta Frayre" (Kilómetro 2).—

Sección Capital.—

17.158 16°/927 — Aceptar la renuncia presentada por la señora Margarita Carvallo de Díaz Colodrero, del cargo de maestra de 3ra. categoría de la escuela diurna n.° 18 del Consejo Escolar 16.—

17.157 16°/927 — Nombrar maestra de dibujo (1 cátedra), para la escuela de adultos n.° 1 del Consejo Escolar 16°, a la Srta María Elsa López Quinn, en reemplazo de la Sra. Isabel Pedano Acosta de Velazquez que renunció.

Entre líneas a f. 155 renglones 16 y 17 "por" Vale.—

Sobre raspado a f. 159 líneas 17 y 18 "la fecha", "resuelve", respectivamente, Vale.—

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las diez y ocho horas y treinta minutos.—

M. Mosca

[illegible signature]